



# Resolución Ministerial

N°017-2014-MC

Lima, 14 ENE. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 338-2012-MC de fecha 29 de agosto de 2012, se designó al señor Carlos Felipe Palomares Villanueva en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC, precisada por la Resolución Ministerial N° 180-2013-MC, ambas de fecha 20 de junio de 2013, el referido funcionario se encuentra encargado de las funciones de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia, dar por concluida la encargatura antes mencionada y designar al funcionario que ocupará el referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar, a partir del 16 de enero de 2014, la renuncia formulada por el señor Carlos Felipe Palomares Villanueva al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Dar por concluida, a partir del 16 de enero de 2014, la encargatura efectuada al señor Carlos Felipe Palomares Villanueva mediante la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC, precisada por la Resolución Ministerial N° 180-2013-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.





**Artículo 3°.-** Designar, a partir del 16 de enero de 2014, a la señora Ana Grimanesa Reátegui Napurí en el cargo de Directora de la Oficina de Administración, actualmente Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
**DIANA ALVAREZ-CALDERÓN**  
Ministra de Cultura